1. **TEMA DE INVESTIGACIÓN**

La Administración Pública Municipal.

1. **TITULO**

Un Nuevo Enfoque de la Administración Pública Municipal del Gobierno del Estado de Chiapas en el periodo 2015- 2018: Cambiando el proceso de selección, contratación del personal.

1. **OBJETO DE ESTUDIO**

La Administración Pública en el Gobierno Municipal del Estado de Chiapas, analizando el actual proceso de selección, contratación del personal.

**4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

**4.1 Objetivo General**

Gestionar la modificación del actual proceso de selección y contratación y del personal en el gobierno municipal del Estado de Chiapas, para mejorar y lograr alcanzar los estándares deseados de eficiencia, eficacia, integridad y transparencia en el desarrollo de los procesos administrativos, con la reflexión crítica que nos lleve a la formulación de nuevas ideas que conduzcan hacia un paradigma de administración publica más relevante, evitando la presencia de algunos procesos de desintegración social y de estancamiento económico, aparejado con profunda crisis del sistema político frecuentemente criticados por su ineficiencia y corrupción.

**4.2 Objetivos Particulares**

**4.2.1.** Observar la selección, contratación y capacitación del personal que se utiliza actualmente en el proceso administrativo del gobierno municipal del Estado de Chiapas.

**4.2.2**. Considerar las modificaciones que se deben llevar acabo para mejorar la planeación, organización, dirección y control en la administración pública municipal.

**4.2.3.** Formular un nuevo proceso administrativo que al implementarlo se vea un beneficio en el control de recursos.

**5. PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN**

El problema que se pretende resolver es que se mejore el proceso de selección y contratación del personal, para eficientar la administración en el municipio, y obtener un mejor nivel de recurso humano.

**6. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

El gobierno municipal como Ente más cercano a la sociedad y que dentro de sus objetivos principales es el de proporcionar servicios públicos, así como participar en el desarrollo económico, social y político para el bienestar de los habitantes de municipio, requiere de sistemas modernos de planeación, programación, presupuestación, registro y control de los ingresos y la aplicación de estos, hoy en día podemos observar que la sociedad no está conforme con este manejo administrativo de dichos recursos derivando diversas inconformidades por parte de una sociedad más interesada en conocer si sus impuestos con los que participa en este proceso son aplicados correctamente para los fines establecidos en las diversas leyes que nos rigen.

Por tal motivo es importante que se establezcan sistemas adecuados de registro y control dentro del proceso administrativo municipal, que nos permitan un adecuado manejo transparente de los recursos financieros que permitan devolverle a la sociedad la confianza en los funcionarios públicos municipales y así evitar un desajuste político social que afecta a la economía de nuestro Estado y Municipio.

**7. JUSTIFICACIÓN**

Los sistemas de administración pública en nuestro país son poco eficaces, aun no se tiene un registro y control adecuado del gasto público, por ello es necesario introducir reformas en el procedimiento administrativo para eficientar el uso de los recursos.

Hoy día se busca que el funcionario público maximice la eficiencia de los presupuestos para obtener una mayor utilidad marginal a través de un proceso como la planeación, control y análisis.

Se han tenido avances en las técnicas de control, al menos de manera teórica, pero aún no se cuenta con las personas que tengan la experiencia en el manejo del control de cuentas presupuestales, nos falta mucha capacitación, profesionalización, seguimientos y porque no decirlo desde la contratación del personal se debe ser más riguroso y selectivo para contratar al más capacitado.

En la administración pública, necesitamos tener buenos sistema de contabilidad, control y evaluación, pero también al recurso humano que lo lleve al día, y considero que lo más importante darle continuidad a los avances obtenidos, es decir no interrumpirlos o dejarlos en el olvido cuando se cambia a los que encabezan la administración pública. Pues con cada cambio gubernamental, se cambia la forma de llevar la administración.

“La premisa básica de esta concepción consiste en que el buen desempeño gubernamental depende de la permanencia y estabilidad de los individuos porque garantiza la continuidad del personal y delos programas institucionales, y porque permita la especialización del funcionario. 1

[[1]](#endnote-1) Moctezuma y Roemer, *Por un gobierno con resultados, 59.*

Al implementar modificaciones al proceso administrativo, se pretende que el bienestar social este por encima de cualquier interés político o personal de los funcionarios públicos, al cambiar la forma actual de la administración y darle importancia a cada parte de este proceso, desde un inicio con la selección y contratación adecuada del personal, dar incentivos por evaluación de desempeño, buscar certificación para dicho personal; por otra parte, llevar a cabo una correcta y pertinente planeación, ejecución, control y seguimiento en cada cuenta presupuestal para eficientar y maximizar los recursos, y sobre todo darle continuidad a todos los avances obtenidos en cada periodo político. Es de suma importancia atender lo más importante y no lo urgente del día a día.

El gobierno cuenta ya con la Secretaría de la Función Pública, la cual trabaja con un grupo de expertos para su implementación y programación, para que se recupere la confianza en el deficiente desempeño de la Administración Pública Federal:

La Secretaría de la Función Pública es la Secretaría que quía todo el proceso, por lo que atiende cualquier controversia e indefinición en materia de servicio profesional. (Allan Clark, 2006)ii

[[2]](#endnote-2)Allan Ckark, Skertchly Benavides, “El futuro inmediato en el Sistema de Servicios Profesionales de Carrera en México”, Servicio Profesional de Carrera, Vol III, Numero 5. 2006, pag 63.

La SFP, dio a conocer su misión y sus objetivos, los cuales son dar transparencia al desempeño de los servidores públicos y a las gestiones.

Sus principales funciones son:

* Organizar y coordinar el sistema de control y evaluación gubernamental. Inspeccionar el ejercicio del gasto público federal, y su congruencia con los presupuestos de egresos.
* Expedir las normas que regulen los instrumentos y procedimientos de control de la Administración Pública Federal, para lo cual podrá requerir de las dependencias competentes, la expedición de normas complementarias para el ejercicio del control administrativo.
* Vigilar el cumplimiento de las normas de control y fiscalización así como asesorar y apoyar a los órganos de control interno de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
* Establecer las bases generales para la realización de auditorías en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como realizar las auditorías que se requieran a las dependencias y entidades en sustitución o apoyo de sus propios órganos de control.
* Dirigir, organizar y operar el Sistema de Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal en los términos de la Ley de la materia, dictando las resoluciones conducentes en los casos de duda sobre la interpretación y alcances de sus normas.
* Realizar, por sí o a solicitud de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o de la coordinadora del sector correspondiente, auditorías y evaluaciones a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con el objeto de promover la eficiencia en su gestión y propiciar el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus programas.
* Recibir y registrar las declaraciones patrimoniales que deban presentar los servidores públicos de la Administración Pública Federal, y verificar su contenido mediante las investigaciones que fueren pertinentes de acuerdo con las disposiciones aplicables.
* Conocer e investigar las conductas de los servidores públicos, que puedan constituir responsabilidades administrativas; aplicar las sanciones que correspondan en los términos de ley y, en su caso, presentar las denuncias correspondientes ante el Ministerio Público, prestándose para tal efecto la colaboración que le fuere requerida.
* Administrar los inmuebles de propiedad federal, cuando no estén asignados a alguna dependencia o entidad.
* Formular y conducir la política general de la Administración Pública Federal para establecer acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, la rendición de cuentas y el acceso por parte de los particulares a la información que aquélla genere.

Entre otras. Iii

[[3]](#endnote-3) https://es.wikipedia.org/wiki/Secretar%C3%ADa\_de\_la\_Funci%C3%B3n\_P%C3%BAblica

**8 .VINCULACIÓN O PERTINENCIA DEL TEMA**

Soy Contador Público, egreso de la Escuela Superior de Comercio y Administración del Instituto Politécnico Nacional, obteniendo las especialidades en Planeación, Finanzas, Fiscal y Administración Pública Municipal.

Durante los últimos 15 años de mi trayectoria profesional, he participado como consultor y asesor en diferentes municipios del estado de Chiapas, principalmente en la zona indígena, en la cual la mayoría de los funcionarios de la administración pública son líderes políticos que no tienen la experiencia suficiente en la administración municipal, y por tal motivo mi principal actividad ha sido el apoyo profesional en la capacitación administrativa municipal, consultoría en el marco legal municipal, asesoría en los procesos administrativos y la vinculación con los Entes fiscalizadores, lo que me motivo al desarrollo del tema elegido.

1. [↑](#endnote-ref-1)
2. [↑](#endnote-ref-2)
3. **9. ESTADO DEL ARTE**

   Gilberto Flores y Jorge Nef, Publicaron En La Revista Centroamericana De Administración Pública en 1983 los artículos relacionados a nuevos enfoque en Administración Pública: Elementos para Discusión, en la cual se tiene recopilación de diversas opiniones que versan sobre el tema, desde el punto de vista general, como la mayoría de las autoridades como muñoz Amado Pedro, en Introducción a la Administración Pública, México del fondo de Cultura Económica 1954, página 26; el autor define específicamente como la base del gobierno que consta de la ordenación cooperativa de personas, mediante la planificación, organización, educación y dirección de su conducta para la realización de los fines del sistema político; sin embargo pocos autores han escribo sobre la administración pública municipal, siendo esta la más importante y a la vez la más endeble en el sistema político mexicano, por una diversidad de situaciones que se presentan en la objetividad real y solo a través del enfoque de este trabajo se puede ver con claridad que es indispensable hacer cambios de fondo y de forma, a la administración y así tener un nuevo enfoque para hacer frente a los problemas que actualmente tienen los municipios sobre todo al utilizar la administración para la toma de decisiones que permitan mantener finanzas sanas y ganarse la credibilidad de la sociedad.

   **10 METODOLOGIA**

   Para el presente trabajo de investigación se utilizó el método critico práctico ya que se bases en la observación practica y en la experiencia de diferentes escenarios en los procesos administrativos de diferentes municipios, tomando en consideración principalmente la opinión de diversos sectores de la población en las que se encontraron la mayor parte del material para poder detectar el problema y así tener los elementos necesarios para plantear las posibles soluciones que permitan cumplir con el objetivo de la investigación.

   **11 HIPOTESIS**

   Al implementar nuevos sistemas de selección y contratación del personal nos permitirá desde un inicio formar un equipo de trabajo con las capacidades, experiencia y conocimientos necesarios para el logro de objetivos. Así mismo se propone en el presente trabajo que un instituto debidamente certificado como el IAP, sea el filtro de contratación para proponer candidatos a servidores públicos, debidamente capacitados.

   **12 VARIABLES**

   Dentro de nuestro trabajo de investigación, considero que en la administración pública municipal, las variables se pueden clasificar en independientes y dependientes.

   Independientes:

   * Estructura organizacional.
   * Descripción de funciones.
   * Planeación.
   * Programación.
   * Presupuestación.
   * Controles Internos.

   Dependientes.

   El plan de desarrollo municipal del periodo que se trate la investigación.

   |  |  |
   | --- | --- |
   | VARIABLE | DEFINICIÓN |
   | Estructura Organizacional | Establece la forma en que está constituida la organización de acuerdo a los niveles de mando y responsabilidad para determinar las áreas, direcciones, coordinaciones. |
   | Descripción de Funciones | Se describe en cada área lo que debe hacer cada empleado o funcionario asignándole la responsabilidad que tiene y como llevarla a cabo. |
   | Planeación | Desde el inicio de la administración se debe determinar claramente cuáles son los objetivos, en cada uno de los procesos administrativos. |
   | Programación | Es el proceso a través del cual se van ordenando las acciones de la planeación. |
   | Presupuestación | Los recursos financieros que se van a invertir en nuestro objetivo o trabajo a desarrollar. |
   | Controles Internos | Es la base sobre la cual descansa la confiabilidad de todos nuestros procesos en desarrollo de nuestra gestión administrativa. |

   **13. INDICADORES**.

   Concepto de la Administración Pública Municipal.

   Marco Jurídico y Normativo

   Organización o Estructura Administrativa.

   Problemas en la Integración de los Recursos Humanos.

   Implantación de un nuevo sistema en la Organización Municipal.

   Conclusiones.

   Sugerencias

   Recomendaciones

   Bibliografía

   **14. CAPITULADO**.

   INTRODUCCION

   ANTECEDENTES

   CAPITULO I.- LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

   Organigrama

   Procedimientos

   Recursos Humanos

   CAPITULO 2.- MARCO JURIDICO Y NORMATIVO

   2.1 Federales

   2.2 Estatales

   2.3 Municipales

   CAPITULO 3.- PRINCIPALES PROBLEMAS EN LA INTEGRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

   3.1 Selección de Personal.

   3.2 Cursos de Capacitación.

   CAPITULO 4.- IMPLANTACIÓN DE UN NUEVO SISTMEA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

   4.1 Manual de Organización y Procedimientos Administrativos.

   4.2 Control Interno

   4.3 Certificación de empleados y funcionarios

   **15. PROGRAMA DE ACTIVIDADES**

   |  |  |  |  |
   | --- | --- | --- | --- |
   |  |  |  |  |
   | **ACTIVIDAD** | **MAYO** | **JUNIO** | **JULIO** |
   | **CAPITULO 1** |  |  |  |
   | **CAPITULO 2** |  |  |  |
   | **CAPITULO 3** |  |  |  |
   | **CAPITULO 4** |  |  |  |

   **16. FUENTES DE INFORMACION BÁSICA Y COMPLEMENTARIA**

   Introducción a la Administración Pública, Guerrero Omar, ISBN, 968- 6034 – 67 – 6.

   Memorias del V Congreso Internacional GIGAPP – 2014, Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas. 2014, <http://www.igigapp.org>.

   10 años de Planificación y Administración Pública en México, Richardo Pagaza Ignacio, 1972.

   Administración Pública y Reforma del Estado de México, Sánchez González, José Juan, 1998.

   Nuevos Enfoques en Administración Pública, Gilberto Flors y Jorge Nef, 1983.

   Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, última edición, Congreso de la Unión. [↑](#endnote-ref-3)